



EL FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES, EQUIPO ZONAL DE ICA, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 04-2010-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC, "Procedimiento para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Agentes para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica-Productiva", efectúa la presente convocatoria para su registro de Profesionales, en los Servicios de Capacitadores Sociales:

1. PROFESIONES

- Profesionales de las Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencias de la Salud u otra profesión afín.

2. CONVOCATORIA

La recepción de documentos se realizará desde el 06 hasta el 13 de abril de 2010.

Los profesionales que se citan en el numeral 1, presentarán sus documentos durante el plazo de recepción de los mismos.

3. REQUISITOS GENERALES

Los **"Postulantes"** deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural.
- Contar con el título profesional y estar colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE".
- Presentar adecuadamente el "Formulario Estándar de Postulación" y currículum vitae documentado.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia al servicio de Capacitador Social. Asimismo, deberán especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postula.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.1 PARA CAPACITADORES SOCIALES:

PROFESIONALES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MNIMA	
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIALIZADA
Profesionales de Ciencia de la Educación	Lic. en Educación y Profesores de todos los niveles y especialidades	1 año	1 año
Profesionales en Ciencias Sociales	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales		
Profesionales en Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetrias, Médicos y Psicólogos		
Profesiones afines	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias u otras profesiones afines al trabajo de capacidades sociales en ámbitos rurales		

OTRAS CONSIDERACIONES

- Los profesionales deben estar habilitados en el momento de la prestación de los servicios.
Cabe señalar que la experiencia profesional se contabilizará a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller según tipo de proyecto.

CRONOGRAMA

1. Inicio de la convocatoria 07 de abril de 2010.
2. Cierre de la convocatoria 14 de abril de 2010.
3. Evaluación y Calificación 15 – 20 de abril de 2010.
4. Publicación de Resultados 21 de abril de 2010.

Los Capacitadores Sociales que obtengan como mínimo 60 puntos en la evaluación curricular, serán convocados a una entrevista personal.

Nota: "El Formulario Estándar", se puede descargar de la pagina web de FONCODES (www.foncodes.mimdes.gob.pe) o en su defecto recabar en la Oficina de FONCODES ICA, sito en la calle Lima N°367 – Segundo Piso, en horario de atención al público (09:00 a 12:00 y de 15.30 a 17.00 horas).

Ica, 06 de Abril de 2010.